

anuales y del informe de gestión y pedir la entrega o envío gratuito de los documentos.

Palma de Mallorca, 31 de mayo de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Juan Viñals Cañellas.—33.044.

## EDITORIAL PRENSA CANARIA, SOCIEDAD ANÓNIMA

*Junta General Ordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de la entidad «Editorial Prensa Canaria, Sociedad Anónima», en su reunión de fecha 31 de marzo de 2005, de conformidad con la vigente Ley de Sociedades Anónimas, ha acordado, con la intervención de su Letrado Asesor, convocar Junta General Ordinaria de Accionistas, que tendrá lugar en el domicilio social, sito en Las Palmas de Gran Canaria, Avenida Alcalde Ramírez Bethencourt, 8, el próximo día 29 de junio de 2005 a las veinte horas en primera convocatoria, y en el mismo lugar y hora el día 30 de junio de 2005, en segunda convocatoria, en caso de no reunirse para la primera el quórum de asistencia, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de las cuentas anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Memoria) del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004 y del Informe de Gestión presentados por el Consejo de Administración.

Segundo.—Aplicación del resultado del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2004.

Tercero.—Aprobación, en su caso, de la gestión social y de las decisiones del Consejo de Administración en el ejercicio de 2004.

Cuarto.—Modificación del objeto social.

Quinto.—Nombramiento de auditores.

Sexto.—Aprobación del acta.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Texto y el Informe del Consejo de Administración relativo a la modificación estatutaria, y pedir la entrega o envío gratuito de dichos documentos.

Las Palmas de Gran Canaria, 31 de mayo de 2005.—El Presidente del Consejo de Administración, Francisco Javier Moll de Miguél.—33.043.

## EL HERROJO CLUB, S. A.

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Compañía «El Herrojo Club, S. A.» se convoca a los Señores accionistas a la Junta General Ordinaria de la Compañía, que tendrá lugar en las oficinas sitas en Urbanización La Quinta 29660 Nueva Andalucía, Marbella, (Málaga) el próximo día 27 de Junio de 2005 a las diecisiete horas en primera convocatoria, y a la misma hora y lugar el día 28 de Junio de 2005, en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación en su caso, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuentas de Pérdidas y Ganancias y Memoria) e Informe de Gestión de la Compañía, debidamente auditadas, correspondientes al ejercicio 2004.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio 2004.

Tercero.—Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Nombramiento de Auditores.

Quinto.—Aplicación del régimen de retribución de Consejeros.

Sexto.—Delegación de facultades para elevar a público e inscribir, en su caso, los acuerdos, contenidos en el acta de la sesión, así como para efectuar el preceptivo depósito de cuentas.

Séptimo.—Elaboración, lectura y aprobación del Acta de la Sesión.

Los accionistas podrán examinar en el domicilio social el texto íntegro de las propuestas, la totalidad de los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, los correspondientes informes de los Administradores e informe de Gestión e Informes de los Auditores de Cuentas, así como obtener de la Sociedad, de forma inmediata y gratuita, el envío o entrega de todos los documentos antes referenciados (artículo 212 Ley Sociedades Anónimas). El derecho de asistencia a la Junta y la representación se ajustarán a lo dispuesto en los Estatutos Sociales y legislación vigente. Se hace constar que conforme a lo dispuesto en el artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas, los Administradores requerirán la presencia de Notario para que levante Acta de la Junta.

Marbella, 6 de junio de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, D. Ricardo Oñate Fernández.—32.942.

## EL PIÑUELO, S. L.

*Edicto*

Doña M.<sup>a</sup> Concepción Llorens Gómez de las Cortinas, Secretaria del Juzgado de lo Social número 7 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado se sigue ejecución número 90/2004, a instancia de Sara González Amarilla y Eusebio Puertas Andrés, contra El Piñuelo, S.L., con CIF núm. B-41619156, en la que con fecha 18-4-05, se ha dictado auto, por el que se declara a la ejecutada El Piñuelo, S.L., con CIF número B-41619156 en situación de insolvencia total por importe de 37.085,51 euros de principal, más la cantidad de 7.417,10 euros presupuestadas para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Sevilla, 18 de abril de 2005.—El/la Secretario/a judicial.—29.668.

## EL ZARGAL, S. A.

*Convocatoria de Junta general ordinaria*

Por acuerdo del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas de la sociedad El Zargal, S.A., para la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria el día 25 de junio de 2005, a las 11,30 horas, en el domicilio social, sito en calle Nerea Risquel, 2, bajo derecha, en 18190 Cenes de la Vega (Granada), o de ser necesario en segunda convocatoria el día 26 de junio, en el mismo lugar y a la misma hora, bajo el siguiente

Orden del día

Primero.—Lectura y aprobación, si procede, del acta de la Asamblea anterior.

Segundo.—Aprobación o, en su caso, censura de las cuentas de la sociedad que comprenden el Balance, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria, referentes al ejercicio 2.004.

Tercero.—Aplicación del resultado del mismo ejercicio.

Cuarto.—Censura o aprobación de la gestión social.

A partir de la fecha de esta convocatoria, cualquier accionista podrá obtener de la sociedad, en la forma ordenada por los artículos 112 y 212 de la Ley de Sociedades Anónimas, la documentación e información prevista en dichos preceptos.

Cenes de la Vega, 30 de mayo de 2005.—Carmen López Uceda, Presidenta del Consejo de Administración.—30.301.

## ELECTRA DEL JALLAS, S. A.

*Junta General de accionistas*

Por acuerdo del Órgano de Administración de la entidad, se convoca a los Señores accionistas a la celebración de la Junta General Ordinaria, a celebrar en primera convocatoria en el domicilio social, Plaza de la Constitución, 17, Céce, el próximo día 29 de junio de 2005, a las 12 horas, y en segunda convocatoria al día siguiente 30, a la misma hora y lugar, con el fin de deliberar y resolver acerca de los asuntos incluidos en el siguiente

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, de la Gestión Social.

Segundo.—Examen y aprobación, en su caso, si resulta procedente de las Cuentas Anuales del Ejercicio 2004 y Resolución sobre la aplicación del Resultado.

Tercero.—Ruegos y preguntas.

Cuarto.—Delegación de Facultades.

Quinto.—Aprobación del Acta de la Reunión.

Los Señores Accionistas que lo estimen pertinente tienen derecho a examinar en el domicilio social los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, incluido el Informe de Gestión y también a la obtención gratuita de los mismos.

A Coruña, 31 de mayo de 2005.—Manuel Domingo Fernández Pellicer. Administrador Solidario.—33.095.

## ELECTRICIDAD JARCASA, S. A.

Doña Eugenia López-Jacoiste Rico, Secretaria del Juzgado de lo Social número 23 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 14/04 de este Juzgado de lo Social, seguido a instancia de don Alberto Salmador Rey contra Electricidad Jarcasa, S. A., sobre cantidad, se ha dictado auto de insolvencia en fecha 27 de mayo de 2005 por importe de 2.581,05 euros de principal, 152,84 euros de intereses y 266 euros de costas; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.4 de la L.P.L., expido el presente para la inserción en el Boletín Oficial de Registro Mercantil.

Madrid, 27 de mayo de 2005.—La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 23, Eugenia López-Jacoiste Rico.—30.388.

## ELECTRO HIDRÁULICA J. PASCUAL, S. L.

Por acuerdo del Órgano de Administración, se convoca Junta General Ordinaria, que se celebrará en Real de Gandía (Valencia), Travesía de Albaida, s/n, Polígono Industrial (domicilio social de la empresa), el día 29 de junio de 2005, a las diecisiete treinta horas, en primera convocatoria, y a las dieciocho horas, en segunda convocatoria, con este

Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en sus caso de la Memoria, Balance y Cuenta de Resultados del ejercicio 2004.

Segundo.—Aprobación de la Gestión del ejercicio 2004.

Tercero.—Decidir la aplicación de Resultados del ejercicio 2004.

Cuarto.—Disolución de la sociedad, formalizando y ratificando el acuerdo, cese de actividad y órgano de administración aprobando la gestión y nombramiento del órgano de liquidación facultado para cuanto precise la efectividad legal de los acuerdos.

Quinto.—Estudio y decisión a tomar sobre la renuncia al cargo de Administrador Solidario de doña Alicia Pascual Lorente, solicitada y presentada por la misma.